



SERVIU Región de Tarapacá
Departamento Programación Física y Control
Oficina de Licitaciones

APRUEBA ACLARACIONES, SANCIONA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA QUE INDICA, ADJUDICA Y ORDENA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2023 "DIAGNÓSTICO CONDUCTENTE PLAN MAESTRO URBANO HABITACIONAL SECTOR NORTE ALTO HOSPICIO", CÓDIGO BIP N° 40041996-0, ID N° 6-49-LQ23 A REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA, R.U.T. N° 76.457.426-5.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° N° - 0 1 9 9 /

IQUIQUE, 2 2 DIC. 2023 /

VISTOS:

- a) La Ley N° 21.516 de presupuestos para el sector público del año 2023;
- b) El Reporte Ficha IDI del proyecto "DIAGNÓSTICO CONDUCTENTE PLAN MAESTRO URBANO HABITACIONAL SECTOR NORTE ALTO HOSPICIO", Código BIP N° 40041996-0;
- c) El Decreto N° 830, de fecha 16 de junio de 2023, del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se identifica y modifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, entre las cuales, se encuentra el proyecto "DIAGNÓSTICO CONDUCTENTE PLAN MAESTRO URBANO HABITACIONAL SECTOR NORTE ALTO HOSPICIO";
- d) El Memorándum N° 42, de fecha 01 de septiembre de 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Programación Física y Control dirigido al Encargado (S) de licitaciones, ambos de este Servicio, mediante el cual remite antecedentes que indica e informa nombre de proyecto, número de propuesta, BIP, ítem, monto de contrato, costo total de consultoría y financiamiento para dar comienzo al llamado a licitación del proyecto N° 33/2023;
- e) La Resolución Exenta N° 168 de fecha 27 de noviembre de 2023, de SERVIU Región de Tarapacá que aprobó las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, anexos, sanciona Comisión evaluadora para la licitación N°33/2023 denominada "DIAGNÓSTICO CONDUCTENTE PLAN MAESTRO URBANO HABITACIONAL SECTOR NORTE ALTO HOSPICIO";
- f) La Ficha de Licitación pública creada en el sistema de información www.mercadopublico.cl correspondiente al ID N° 6-49-LQ23
- g) Las Aclaraciones N° 1 y N° 2, de fecha 11 de diciembre de 2023 de la Licitación Pública ID N° 6-49-LQ23, emitida e informada a través de www.mercadopublico.cl;
- h) La Publicación del aviso de la licitación de fecha 12 de diciembre de 2023 realizado en Diario El Longino;
- i) Acta de Admisibilidad de las Ofertas de SERVIU de fecha 18 de diciembre de 2023, que consigna el inicio del proceso de apertura de los documentos ingresados vía Portal mercado público, ID N° 6-49-LQ23, para la propuesta N° 33/2023, y que consigna la recepción de la única oferta ingresada de REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA, Rut: 76.457.426-5 y da cuenta del resultado del examen de admisibilidad;
- j) La Aclaración a la Oferta de la licitación N° 6-49-LQ23 de fecha 18 de diciembre de 2023;
- k) El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública N° 33/2023 de fecha 18 de diciembre de 2023, que consigna la recepción de la única oferta;
- l) El Acta de Apertura de la Licitación Pública N° 33/2023 de fecha 18 de diciembre de 2023, que consigna la recepción de la única oferta:
 - REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA, R.U.T.: 76.547.426-5, por un monto de \$218.888.000 Factura Exenta de Impuesto y plazo de ejecución de 740 días corridos;
- m) El Acta de Evaluación y Selección de Ofertas de la Licitación N° 33/2023, de fecha 20 de diciembre de 2023 a través de la cual, la Comisión Evaluadora designada, sugiere al Sr. Director(S), y con la visación de este último, adjudicar la licitación de la referencia al oferente REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA, R.U.T. N° 76.457.426-5, por un monto de \$218.888.000 Factura Exenta de Impuesto y un plazo de desarrollo del estudio de 740 días corridos.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la realización del diagnóstico conducente plan maestro urbano habitacional sector norte Alto Hospicio, es un proyecto de importancia, ya que busca una planificación integrada del territorio del sector norte de la comuna de Alto Hospicio, definiendo un plan de acción, con el fin de consolidar la trama urbana del sector y mejorar su integración social y urbana con el resto de la ciudad de Alto Hospicio.
- b) Que, para dichos efectos, esta entidad dispuso el correspondiente llamado a licitación pública, autorizado mediante Resolución Exenta N° 168, de fecha 27 de noviembre de 2023, publicándose dicha convocatoria a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, en el ID N° 6-49-LQ23.
- c) Que, fundado en los argumentos explicitados en el Acta de Evaluación y Selección de Oferta identificada en los vistos, el Director (S) ha estimado adjudicar la licitación al oferente **REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA, R.U.T. N° 76.457.426-5**, por un monto de **\$218.888.000 (doscientos dieciocho millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos) Factura Exenta de Impuesto** y un plazo de ejecución de la consultoría de **740 días corridos**.
- d) Que, la presente iniciativa de inversión se encuentra identificada en el presupuesto del sector público del año 2023, mediante Decreto N° 830, tomado de razón por Contraloría Regional de Tarapacá con fecha 30 de junio de 2023, y que, adicionalmente, se tiene reporte ficha IDI proceso presupuestario 2023 de la presente iniciativa de inversión que informa recursos sectoriales solicitados para el presente año presupuestario en la asignación Consultorías.
- e) Las atribuciones contenidas en el D.S. N° 355 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; el Decreto Exento RA N° 272/51/2023 (V. y U.) que fija orden de subrogación del cargo que indica y la Resolución TRA N° 272/104/2022 de fecha 25 de julio del 2022 del MINVU, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1° **APRUEBENSE** las Aclaraciones singularizadas en vistos precedentes, emitidas y publicadas por este Servicio en la ficha de licitación ID N° 6-49-LQ23 de www.mercadopublico.cl durante el proceso de licitación Pública N° 33/2023.
- 2° **SANCIÓNASE** la aceptación de la única oferta recibida en la licitación Pública N° 33/2023, verificada en el portal www.mercadopublico.cl en el ID **N° 6-49-LQ23**, según se indica en las actas individualizadas en los vistos precedentes.
- 3° **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública N° 33/2023 denominada "**DIAGNÓSTICO CONDUCTENTE PLAN MAESTRO URBANO HABITACIONAL SECTOR NORTE ALTO HOSPICIO**", **CÓDIGO BIP N° 40041996-0**, al oferente **REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA, R.U.T. N° 76.457.426-5**, de acuerdo a lo estipulado en el Acta de Evaluación y Selección de Ofertas, singularizada en los vistos precedentes, por un monto de **\$218.888.000 (doscientos dieciocho millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos) Factura Exenta de Impuesto** y un plazo de desarrollo del estudio de **740 días corridos**.
- 4° **CONTRÁTESE** la Licitación Pública ya individualizada al oferente **REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA, R.U.T. N° 76.457.426-5**, con domicilio en Fidel Oteiza N° 1941, Of. 305, Providencia, Santiago, por un monto de **\$218.888.000 (doscientos dieciocho millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos) Factura Exenta de Impuesto** y un plazo de desarrollo del estudio de **740 días corridos**.
- 5° **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente resolución al Subtítulo 31, ítem 01, asignación 002 (Consultorías), Código BIP N° 40041996-0 que asigna financiamiento para al proyecto "**DIAGNÓSTICO CONDUCTENTE PLAN MAESTRO URBANO HABITACIONAL SECTOR NORTE ALTO HOSPICIO**", **CÓDIGO BIP N° 40041996-0**, según disponibilidad presupuestaria de SERVIU Región de Tarapacá.
- 6° **SUSCRÍBASE** el contrato respectivo, previa entrega por parte del adjudicatario de la documentación y garantía de fiel cumplimiento exigidas en conformidad a las Bases de Licitación Pública aprobadas por Resolución Exenta N° 168 de fecha 27 de noviembre de 2023.
- 7° **NOTIFÍQUESE** la adjudicación resuelta por la presente resolución al oferente **REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA, R.U.T. N° 76.457.426-5**, de conformidad al artículo 6 del D.S. N° 250/2004

del Ministerio de Hacienda, en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, www.mercadopublico.cl, a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

8° PUBLÍQUESE la adjudicación resuelta por la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, www.mercadopublico.cl, a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, conjuntamente con el archivo correspondiente al Acta de Evaluación y Selección de Ofertas

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN PABLO SEPÚLVEDA ROSSO
INGENIERO EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ (S)


AAP/AMS/RCM/ROD/AAM

SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ		
DEPTO. ADM. Y FZAS. SECCIÓN PPTO. Y CONT.		
COMPROMISO PRESUPUESTARIO BIP N° 40041996-0		
MONTO	\$	3.549.535.-
CENTRO DE COSTO	:	TECNICO
ÍTEM	:	31-01-002
ID SIGFE	:	1457
FECHA	:	20/12/2023
V°B°	:	CARLA MESIAS

Distribución:

- Dirección Serviu (1)
- SEREMI Minvu (1)
- Departamento Técnico (1)
- Departamento Programación Física y Control (1)
- Departamento de Administración y Finanzas (1)
- Departamento Jurídico (1)
- Dirección Proyectos y ciudad (1)
- Oficina de Licitaciones (1)
- Oficina de Partes (1)
- Destinatario:

REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA, R.U.T. N° 76.457.426-5 (1)

Calle: Fidel Oteiza N° 1941, Of. 305, Providencia, Santiago.

email: fzapata@regeneraxion.org; fazagra@regeneraxion.org

